



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00497345- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de mesa especial de examen final presentada por la alumna Jennifer Cristel Shimamoto Ríos, DNI: 94.897.045 para las materias Análisis y Crítica y Educación con Medios Audiovisuales, del Dpto. Académico de Cine y TV, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones se efectuaron los controles necesarios para determinar el encuadre del pedido en lo estipulado en Art. 7° del Régimen de Estudiantes vigente en la Facultad de Artes, Ord. HCD 1/2018.

Que el Departamento Académico de Cine y Tv consultó a los docentes y autoriza la conformación y actuación de las mesas especiales en forma virtual.

Que la Secretaría Académica autoriza la constitución de las mesas examinadoras.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir las mesas especiales de examen final, solicitada por la estudiante Jennifer Cristel SHIMAMOTO RÍOS, DNI N° 94.897.045, a realizarse de forma virtual conforme se detallan a continuación:

Código	Materia	Tribunal	Fecha
415	Análisis y Crítica	Agustín Berti, Eva Da Porta y Gustavo Alcaraz	02/09/2022 – 12hs
423	Educación con Medios Audiovisuales	Eva Da Porta, Agustín Berti y Gustavo Alcaraz	02/09/2022 - 14hs

--	--	--	--

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv , al Área de Asuntos Académicos y a la Of. de Tecnología Educativa. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la alumna y docentes involucrados. Cumplido, archivar.

aa/cbp